



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 Noviembre del 2015

Decreto Exento N° 3985 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre del Mismo Organismo de Control.
- 2.- Inf. N° 50 de fecha 23 de Octubre del 2015 de la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999

DECRETO:

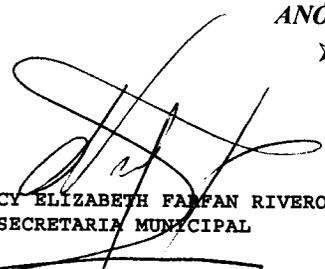
1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguietes Direcciones **Prestación de Servicios**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Funcionarios
A. Departamento de Inspección (D.A.F) Horas mes de Agosto	Actividad: SITUACION DE EMERGENCIA Marisela Trigo 20 Horas al 50% José Bruno 08 horas al 50%

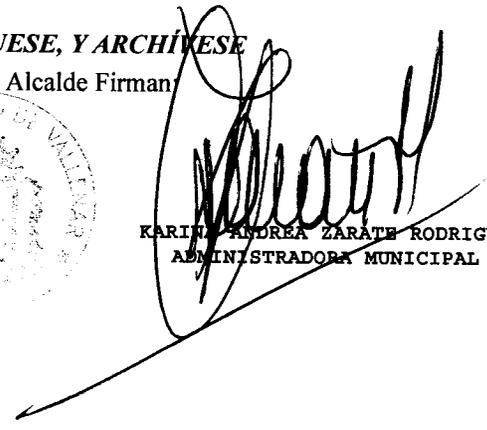
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman


NANCY ELIZABETH FALFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARIN ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/cggt.

Departamento de Personal.-
cggt.-